

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

VENEREO, SIFILIS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.—El Doctor Salvat asegura la curacion pronta y completa sin uso de mercurio.—Puerta, ferrisa, 11, 1.º, de 11 á 2 y de 5 á 7.—Visita gratis á los pobres.

CRONICA LOCAL.

Para esta tarde ha convocado el señor Gobernador civil una reunion en la que debe tratarse de la instalacion de Juntas de auxilio para las numerosas familias que se hallan sin trabajo. La situacion de tanto y tante infeliz como se halla en esta capital, es cada dia mas apurada y hace necesarias sus resoluciones rápidas y eficaces, porque, de otro modo, pueden sobrevenir males sin cuento. Indágnese dónde y en qué proporciones se halla la miseria y aplíquese el remedio inmediato al mal. Por desgracia, aquí acuden los necesitados de otros puntos viniendo á empeorar la situacion de los de Barcelona, y, para evitarlo, seria conveniente que las autoridades hicieran públicas, sin ambages ni ocultaciones de ningun género, las necesidades que pesan sobre determinadas clases, para que no haya familias á centenares que veng-n en pos de lo que no han de hallar, imponiéndose grandes sacrificios, como puede verse por las siguientes líneas que desde Alcalá de Chisvert dirijen á un colega valenciano:

«Pasan de trescientas las personas que han salido en direccion á Barcelona por no tener aquí trabajo ni medios de subsistencias de ningun género, que no serán las últimas, pues no cesan de marchar todos los dias, quedándose muchos con ganas de partir por falta de recursos para el viaje; y ya que de esto me ocupo, voy á decir lo que hace discurrir la necesidad.

Un billete de ferro-carril desde aquí á Barcelona cuesta sesenta reales (vellon), y como no todos tienen dicha cantidad, se agrupan unas cuantas familias hasta componer quince ó diez y seis personas, ajustan un carro para ocho asientos á razon de siete ó ocho pesetas cada asiento y emprenden la marcha alternando la mitad á pié y la otra mitad con el carro, gastando cinco dias en tan cómodo viaje.

Entre tanto no cesan los pregones de fincas embargadas por débito de las mil contribuciones que nos agobian. No sé á dónde iremos á pagar por este camino. Será cosa de que el gobierno, que tan lisonjero pintaba el estado del pais en el discurso de la Corona, se lo lleve todo si algo nos queda, para que lo invierta en Hipótecos y demás obras por el estilo, tan útiles para la gente menesterosa.»

—Las cumbres del Tibidabo y de alguna otra montaña vecina han amanecido hoy cubiertas de una capa de nieve, que aun cuando poco densa, hace sentir su influencia en la temperatura de la atmósfera. En el llano ha continuado lloviendo á intervalos desde ayer.

—Los carlistas toman posiciones. Su órgano en esta capital nos dió á conocer dias atrás una carta de uno de sus corresponsales del Norte residente en «Ibarra.» Hoy dice que equivocadamente se puso «Ibarra» donde debió escribirse «Iborra,» y que si incurrió en la equivocacion fué porque tiene corresponsales en ambas poblaciones. Lo creemos, lo creemos; que ya sabemos de sobra las relaciones del colega con las provincias del Norte.

—Recomendamos á nuestros lectores el siguiente rompe-cabezas que transcribimos del «Correo Catalán»:

«En el teatro del Circo no solo se vieron frailes de nuevo cuño, entre otras la última noche de Carnaval, de lo ofendido en nombre de la religion que nos lamentábamos

en el número del lunes; sino que en la noche del sábado al domingo último fué teatro de otro baile de máscaras; y de máscaras en plena cuaresma, pásmense nuestros lectores; con cuyo motivo eran de ver circular muchas alegres mascaritas por los alrededores de aquel «templo de la diversión», bastante temprano de la noche del sábado cuando no creemos se hubiera cerrado aun la inmediata iglesia de Santa Mónica.

¿Dónde está la gramática y dónde el sentido común? Al fin y al cabo en los semitinos se enseña á escribir mejor que ese.

—Cálculase que en la actualidad háy en Barcelona de 25 á 30 mil obreros sin trabajo. Hé aquí otro dato para la historia de los moderados conciliados.

—El martes tendrá lugar en el teatro del Odeon el estreno de una pieza castellana que con el título de «Ciervo» ha arreglado el señor Molgosa, sobre la zarzuela boba en que tanto se distinguía el señor Arderius, «Los estanqueros aéreos.»

—Hoy deben cerrarse en Badalona dos fábricas segun nos comunica persona que debe saberlo. De modo que serán seis las que existan paralizadas en aquella población. Dato elocuente para la historia de la actual situación.

—Dice «La Lucha» de Girona:

«A las once y cuarto de la noche de anteayer apareció en la atmósfera un globo de fuego, segun unos, y un aerolito, segun otros, cuyo metéoro, despues de recorrer rápidamente el horizonte, desapareció, produciendo una fuerte detonacion semejante á la del trueno.

Es cosa de oír los comentarios con que el vulgo se despacha, para explicarse satisfactoriamente la aparición del metéoro.»

—Leemos en «Las Provincias» de Valencia del 15:

«La cuestion de las hortalizas y de la basura estaba ayer en vías de arreglo, y es probable que vuelvan al mercado las verduleras y á su acostumbrada faena los «dematers» hoy é mañana.

Ayer, con autorizacion del gobernador de la provincia, se celebró una reunion en el huerto de Bomba (barrio de la calle de Murviedro), convocada por los alcaldes pedáneos de la huerta, y á la que asistieron los de Alborays, Almásara, Benimaclet y no sabemos si algunos otros pueblos cercanos, y otros representantes de los labradores.

En esa reunion expuso cada cual las quejas que tiene, y redactaron un acta en la que, despues de manifestar el deseo de que termine una huelga, que causa grandes perjuicios á la ciudad, sin beneficio para los labradores, pedian que se les concediese lo siguiente: 1.º, no ser detenidos á la entrada de Valencia por los dependientes de consumos, cuando vienen al amanecer á traer sus hortalizas; 2.º, que se permita á los estercoleros recoger la basura del Mercado, los dias no festivos, hasta las doce de la mañana; 3.º, que se destine á las labradoras, en dicho Mercado, un lugar separado de las revendederas; 4.º, que se exima á los labradores del término municipal de Valencia del encabezamiento de veinte reales por caballería, que pagan, en concepto, al parecer, de arbitrio sobre las yerbas.

Esta peticion fué entregada al gobernador de la provincia, que celebró una larga conferencia con una comision muy numerosa de los peticionarios. Parece que á esta reunion asistió tambien el alcalde de Valencia.

No conocemos en sus pormenores lo que se trató en esta junta; pero entendimos que dominaba un espíritu de conciliacion, que hizo concabir las esperanzas á que nos hemos referido al comenzar estas líneas.

Per nuestra parte, celebraremos que quede pronto resuelta esta enojosa cuestion, si este se logra sin desprestigio del principio de autoridad. Vuelvan los labradores al Mercado, entren los «dematers» á hacer en la forma acostumbrada la extraccion de la basura, y entonces podrá el ayuntamiento atender á lo que haya de fundado y de remediable en las quejas que algunos alegan, y que á juzgar por lo que se acordó en el huerto de Bomba, no atañen todas á la gestion municipal.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12'90 dinero.

FALLECIDOS desde las 12 del día 15 de marzo hasta las 12 del día 16 del mismo.
 Casados 4.—Casadas 1.—Viudos 2.—Viudas 1.—Solteros 1.—Solteras 1.
 Niños 3.—Niñas 8.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 7.—Hembras 6.

REFORMAS MILITARES.

Dentro de pocos días va á ser presentada en uno de los cuerpos colegisladores una proposición de ley que contiene bases generales para el ascenso, disfrute de empleos, retiro, inversión de fondos y construcción de vestuario. Estas bases podrían sustituir como materia de discusión á los muchos proyectos presentados á las Cortes, y que las Cortes no discutirán en la legislatura actual, ni acaso en otra ninguna, por su extensión y su variedad.

Hay en ellas, como nuestros lectores observarán, reformas de importancia y principios saludables: en otros puntos se trata de recopilar disposiciones diseminadas en el cuerpo de leyes y decretos sobre organización del ejército, y en todas ellas se nota una tendencia á fijar y normalizar el criterio diverso con que suelen resolverse estas cuestiones; y aun cuando no estamos conformes con alguna de esas bases, y se oye de vez en cuando contradicción entre algunas de ellas, las juzgamos dignas de estudio, y una vez mejoradas, á propósito para corregir las imperfecciones del actual sistema político militar que ayer reconocía en el Senado el señor Presidente del Consejo de ministros. He aquí ahora esas bases: «Ningun militar podrá ser privado de su empleo sino por causa legalmente probada y sentenciada.

El expediente gubernativo se instruirá únicamente para determinar la postergación de un oficial ó la conveniencia de no colocarle en activo.

No se concederá empleo sin vacante que lo motive.

En tiempo de paz sólo se ascenderá por rigurosa antigüedad desde alférez á coronel inclusivo.

El retiro forzoso se expedirá á las siguientes edades:

A. alféreces, tenientes, capitanes, á los cuarenta y seis años; jefes á los sesenta y dos.

Quedan en absoluto prohibidas las prórogas de retiro.

En los cuerpos asimilados de Administración y Sanidad militar podrá fijarse el retiro á edades mas avanzadas por la índole del servicio sedentario que pueden prestar.

No podrá ascenderse á oficial general en sus diferentes jerarquías en tiempo de paz sin haber cumplido seis años por lo menos en el empleo inferior inmediato.

Los generales pasarán forzosamente á situación pasiva, en la forma que se determine, á las edades siguientes:

Brigadieres, á los sesenta y seis años; mariscales de campo, á los sesenta y ocho; tenientes generales, á los setenta.

Por motivo ni causa alguna podrá volver al servicio en tiempo de paz ningun oficial general ni particular que haya sido baja en la escala activa del ejército.

Ningun militar podrá desempeñar destino superior al de su empleo, sino en los casos de sucesión de mando eventual.

Ningun militar disfrutará mas sueldo que el que le corresponda por su empleo personal, cualquiera que sea el punto ó comisión que desempeñe.

La gratificación de mando se abonará únicamente al que tenga el de armas. Por ningun otro servicio, y especialmente por el de oficinas, se abonará gratificación alguna con ese carácter.

En lo sucesivo pasarán en su propio empleo, voluntaria ó forzosamente á los ejércitos de Ultramar, los oficiales generales y particulares del de la Península.

Continuará sin modificación alguna el llamado dualismo en los cuerpos facultativos como medio el mas equitativo de recompensar sus servicios.

Las recompensas en tiempo de guerra se otorgarán en el orden siguiente:

Grado, cruz, empleo.

Los generales en jefe tendrán facultad para conceder empleos sobre el campo de batalla hasta coronel inclusivo, por hechos distinguidos, pública y notoriamente comprobados.

Terminada una campaña, se fijará el plazo de cuatro meses para la reclamación de recompensas, pasados lo cuales no se concederá ninguna por méritos de guerra.

Las direcciones de las armas é institutos darán cuenta mensualmente al ministro de la Guerra de los fondos que en concepto de especiales, económicos ó con cualesquiera otras determinaciones que no consten en presupuestos, ingresen en aquellas dependencias, formalizando la correspondiente cuenta de cargo y data, á fin de que el ministro disponga de los sobrantes, si los hubiere, con aplicación á los servicios generales.

La construcción de toda clase de prendas de vestuario y equipo, estará constantemente á cargo de los coroneles de los cuerpos, bajo las formalidades y prescripciones que para estos casos están determinadas.

Las precedentes bases serán desarrolladas por medio de reglamentos y disposiciones especiales.

(De «El Imparcial.»)

CONFERENCIAS AGRICOLAS EN BARCELONA.

El domingo último, 10 del presente, el señor don Victoriano Jello, ingeniero de caminos, canales y puertos, dió su conferencia que versó sobre el tema: «Pozos artesianos é instancias».

Empezó exponiendo las teorías emitidas antiguamente para explicar la existencia de las corrientes subterráneas, así como el verdadero origen de ellas, perfectamente conocido en la actualidad. Explicó la manera de filtrarse el agua y correr subterráneamente segun los casos,

la importancia del volúmen filtrado, la formación y circunstancias de los manantiales naturales y la dificultad de conocer su régimen. Panteó el problema del alumbramiento é iluminación de aguas dividiéndolo en cinco partes. Acerca de la primera, ex. uso la insuficiencia de los indicios de humedad para denotar la existencia de verdaderas corrientes subterráneas y la necesidad de practicar para ello estudios geognósticos, concluyendo por enumerar los terrenos favorables y desfavorables á dicha existencia. Acerca de la segunda parte, explicó la teoría de Paramelle, propuesta para conocer la situación y dirección de las corrientes subterráneas, exponiendo las reservas con que debe acogerse y el caso en que puede aplicarse con gran confianza. Respecto de la tercera enumeró los estudios que deben practicarse en los valles y en las montañas y los puntos que en uno y otro caso deben elegirse para emprender las investigaciones. Respecto de la cuarta parte, expuso la dificultad de conocer con exactitud la profundidad á que se encuentran las aguas subterráneas y citó varios casos especiales en los que puede apreciarse con bastante aproximación. Tocante á la quinta parte del problema, indicó la regla empírica que para formarse idea del volúmen de las corrientes subterráneas está admitida.

Pasó después á tratar de las corrientes de curso forzado que dan origen á los pozos artesianos, explicando sus circunstancias y comparándolas con las cañerías de conducción de aguas; exausó la propiedad culminante de aquellas corrientes y explicación errónea que de ella se daba en la antigüedad; explicó lo que se entiende por niveles piezométricos y por superficies de carga y fundado en esta explicación, demostró la verdadera causa del ascenso del agua por los pozos artesianos; habló de la teoría de las corrientes artesianas exponiendo la influencia que ejerce el diámetro en el producto de agua y la influencia de unos pozos sobre otros. Pasó en seguida á enumerar las condiciones necesarias para que en un paraje dado puedan obtener aguas artesianas, demostrando la necesidad de dichas condiciones y deduciendo de ellas la manera de practicar los estudios previos y los requisitos que ha de reunir toda cuenca artesiana; expuso la conveniencia en este caso de combinar los estudios geognósticos con los topográficos y los grandes servicios que pueden prestar los mapas geológicos.

Entrando en la explicación de la manera de perforar los pozos, describió el aparato ordinario de sondeo y la sonda hueca de Jannelle, así como la marcha de las operaciones segun se emplee una u otra sonda y las ventajas que ofrece la segunda respecto de la primera. Describió en seguida sucintamente la apertura de los pozos artesianos de Grenelle y de Passy, en la cuenca de París, así como los resultados obtenidos; citó tambien varios pozos artesianos perforados en distintas provincias de España y otros que actualmente se hallan en construcción.

Pasando á ocuparme de los pozos llamados instantáneos, citó las corrientes que pueden originarlos y los suelos á propósito para la existencia de dichas corrientes; citó el principio en que se funda la apertura de aquellos pozos; el aparato empleado para su perforación y las ventajas que proporcionan en ciertos casos, terminando este punto por hacer una ligera reseña de las bombas solares, muy recientemente ideadas por el ingeniero Foucault, exponiendo sus fundamentos y la aplicación que de ellas puede hacerse para obtener en casos dados aguas en poco tiempo y con poco coste. Después de citar los artículos de la ley de aguas que se refieren á la investigación de aguas subterráneas y á la perforación de pozos artesianos, insistió en la necesidad de que los propietarios se afirieran en la idea de que el progreso en los alumbramientos de aguas subterráneas está fundado en el adelanto de la geología, y de que admitan con gran reserva las indicaciones de los llamados Zahoríes, cuyos procedimientos explicó, así como tambien el compás hidróscopo, cuyo fundamento hipotético expuso, terminando por expresar el deseo de que se dote al Instituto geográfico; á la comisión del mapa geológico y á las divisiones hidrográficas, de todos los recursos y medios que les son necesarios para que sus estudios puedan adelantarse rápidamente y para que, como consecuencia de ellos, se multipliquen los alumbramientos de aguas subterráneas y se disminuyan los desastrosos efectos que la escasez de dicho elemento ocasiona en el país. (Aplausos.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Siendo pública y notoria la poca observancia del Reglamento de 8 de agosto de 1867 relativo á los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas, y teniendo en consideración los graves y trascendentales perjuicios que puede ocasionar á la salud pública la indicada infracción de las disposiciones vigentes, ya que la leche que en aquellos se expende se utiliza no solo como medio de nutrición, sino tambien como medicamento de personas enfermas, de acuerdo con la Junta Municipal de Sanidad, he tenido á bien disponer que los dueños de los citados establecimientos, estén ó no autorizados, entreguen al Negociado 2.º de la Secretaría Municipal, una nota por escrito declarando sus respectivos establecimientos y el punto en que se hallen situados, en el preciso término de ocho días, á contar desde la publicación de este bando, en la inteligencia que de no verificarlo, me verá precisado á ordenar el cierre de los mismos.

Barcelona 13 de marzo de 1878.—El Alcalde constitucional, Alberto Faura.

REMITIDOS.

Sr. Director de LA IMPRENTA.

Los abajo suscritos padres de varios mozos de Cardedeu concurrentes al reemplazo del Ejército del año actual, se ven en el sensible caso de hacer público que, hallándose en esta ci-

pital para el ingreso en caja de los mencionados mozos, se ven imposibilitados de hacerlo por haberse separado de ellos el secretario de aquella villa que debía acompañarles y cuyo paradero ignoran desde ayer.

Sírvase V., señor director, hacer constar esto en su periódico, por lo que le quedarán agradecidos sus SS. SS. Q. B. S. M.—Acisclo Cruells.—Ramon Valls.—Por José Pericas, José Jubany.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Cette en 14 horas, vapor Gault, de 214 ts., c. don E. Rodriguez, con 11 balas hilaza y tejidos a don B Sala, 96 bultos lana, herramientas, cerrajería y cobre a la viuda de T. Capdevila, 18 balas lana a don S. M. Pralyusa, 10 id. papel a don J. Camps y Rafecas, 41 idem a los señores Mori, Withe y compañía, 25 cajas extracto a don J. a Nadal y compañía, 19 bultos drogas y extractos a don Felipe Pujol, 41 cajas vino a la señora viuda de García y Sanchez, 4 cajas seda a los señores Ferrer hermanos y otros efectos a varios señores.

De Marsella en 26 horas, vapor Numancia, de 215 ts., c. don Enrique Leal, con 120 bultos azúfre a don Amadeo Cros, 21 balas papel a don Genaro Marin, 23 bultos loza a don Ramon Girons, 25 cueros y 85 sacos cera a la orden, 10 barricas sal sola a don M. Llovet é hijo, 10 idem a don Ramon Petit, 2 id. a don Pedro Ventura, 20 barriles minio quemado a la señora viuda de Rosinol y Gross, 600 sacos salvado a don Felipe Pujol, 250 id. habichuelas a la señora viuda de García y Sanchez, 52 balas caton a los señores Girandier y Borrelli, 10 balas re azos la y 6 fardos goma a la señora viuda de Sitjar, Fontana y Plandiura, y otros efectos a varios señores.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 14 de marzo de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Dia 14 de marzo.—Bueyes, 31.—Vacas, 21.—Terneras, 34.—Carneros, 508.—Machos cabrios, 17.—Cabritos, 4.—Corderos, 41.—Total de cabezas 653.—Peso total de las mismas, 21,089.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 5,061 pesetas 36 céntimos.—Despojos 374 pesetas 24 céntimos.—Total 5,435 pesetas 60 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Dia 15.—Por 70 cerdos a 25 pesetas uno, 1,750.—Total 7,184 pesetas 60 céntimos.

CRONICA RELIGIOSA.



DOÑA ESPERANZA COMES,

viuda de don Tomás Torrabadella,

falleció el día 9 del corriente.

(E. P. D.)

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 13 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Jaime.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON FELIO BATLLÓ Y BARRERA

falleció el día 5 del actual.

H. P. D.

Su esposa, hijos, hijas, hijo político, nietos, nietas, hermano, hermana, hermanos políticos, primos, primas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes día 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Agustín.

El duelo se despide en la iglesia.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON PEDRO CASAS Y CUNILL

(ha fallecido en Gracia. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la casa mortuoria, Plaza Diamante, número 14, mañana domingo á las ocho y media de la mañana, para acompañar el cadáver a la parroquia de San Juan (Providencia), y desde allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CORREO NACIONAL.

Madrid 14 de marzo.—(De «El Imparcial».)

El Presidente de la Comisión que han nombrado los diputados catalanes, el señor Balaguer, escribió ayer á los compañeros de diputación que se hallan ausentes, excitándoles á que regresen á Madrid lo mas pronto posible para discutir ampliamente los medios que se han de proponer al Gobierno con objeto de remediar la crisis fabril e industrial de Cataluña.

—El señor Bosch y Labrás explanará dentro de breves días una interpeleción sobre el estado económico del país, ocupándose especialmente de la crisis fabril e industrial que atraviesan las cuatro provincias catalanas.

—Los señores Albarada y Ullón usarán de la palabra en contra del proyecto de ley sobre incompatibilidades: el señor Balaguer contra el de reuniones públicas, y el señor Riu contra el de Instrucción pública.

—A las cuatro y media de esta tarde se reunirá la comisión de actas, y probablemente empezará á discutirse la del segundo distrito de Barcelona, por donde aparece derrotado el señor Abarzuza.

—En una numerosa y animada reunión celebrada ayer en el anfiteatro de San Carlos por los alumnos de las facultades de Medicina y Farmacia, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Transmitir un telegrama en nombre de estas dos facultades á los estudiantes franceses, como expresión de sus sentimientos.

2.º Saludar con una serenata a la embajada francesa; y

3.º Bajar en corporación a recibir á sus compañeros el día de su llegada, con el distintivo de las facultades.

La reunión, á que asistieron mas de 4.500 estudiantes, y en la que pronunciaron calurosos discursos, se disolvió en medio del mayor orden con unánimes vivas á los estudiantes franceses, á la fraternidad escolar y á la libertad de enseñanza.

Hé aquí el telegrama á que aludimos:

«Señores Farnier y Arnold, estudiantes en París.

Estudiantes franceses:

Las facultades de Medicina y Farmacia de Madrid os saludan, y en la entusiasta acogida que habéis recibido á nuestros compañeros, vemos una señal indudable de que la fraternidad escolar universal será algun día un hecho.

Los Pirineos son pequeña valla para separar nuestros corazones unidos por acordes sentimientos.

Aquí están vuestros hermanos.

¡Vivan los estudiantes franceses!

¡Viva la fraternidad escolar!

Las facultades de Medicina y Farmacia.»

—La comisión que entiende en el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda sobre concesión de un crédito extraordinario para atender á los gastos de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de la Coruña á Gijón, ha emitido un dictamen de acuerdo con el proyecto del gobierno, y en su virtud, se concede al presupuesto corriente de gastos del ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 750.000 pesetas, con aplicación á un capítulo adicional que se denominará «Gastos de explotación del ferrocarril del Noroeste,» debiendo cubrirse el importe del expresado crédito con la deuda pendiente del Tesoro, mientras se obtengan productos de la explotación de las líneas por una cantidad igual á la suma que representa.

—El ministerio de Fomento ha aprobado un proyecto, por el que se declaran unidas en línea directa las vías férreas de Aragón y de Extremadura.

—En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. el rey

quedará acordada, según parece, una importante combinación de mandos militares y varios nombramientos de gobernadores civiles.

—Ha renunciado el cargo de senador don Jerónimo Borao, electo por la Universidad de Zaragoza.

—Los señores Ulloa, Silvela (don Francisco), Alvarez (don Fernando), Isasa y Candau han sido designados por el Congreso para redactar un proyecto de ley electoral.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 15 DE MARZO, á las 8 noche.—Se ha aprobado en votación ordinaria el proyecto fijando la fuerza permanente del ejército, combatiéndolo el señor Salamanca y contestándole el señor Fein.

Consumió su turno contra la reforma de la ley de casación civil el señor don Angel Escobar.

En el Senado continuó la interpelación el señor Ros de Olano, hablando para alusiones el general Primo de Rivera y resumiendo el debate el señor Cánovas.

El fiscal de imprenta ha desistido de la segunda denuncia de «La Lealtad Española».

Se ha dispuesto que las comandancias de Montblanch, Falset, Ba'aguer y Oset ren desemeñadas por los comandantes de los batallones de reserva respectivos.

Bolsa.—Consolidado, 13'10 contado.

MADRID 16 DE MARZO, á las 8 mañana.—La «Gaceta» trae los decretos promoviendo á brigadieres á los coroneles don José Mesa y don Enrique Puigmolté.

Mañana se reunirán los senadores y diputados catalanes para tratar los medios que hay que proponer al Gobierno al objeto de conjurar la crisis fabril y mercantil del Principado.

El ministro de Ultramar proyecta grandes economías en su departamento.

La Comisión de incompatibilidades declaró compatibles á los señores Clavijo y Villar.

La interpelación del señor Ros de Olano se reproducirá en el Senado mediante una proposición de ley apoyada por el señor Fernandez de la Hoz. Intervendrá en el debate el señor Pelayo Cuesta, y el Gobierno pedirá que se deseche.

Bolsa.—Consolidado, 13'05 contado.

PARIS 15 DE MARZO, á las 10 noche.—La huelga de Decazville la componen 20,000 hombres.

El «Times» propone que se dé trabajo á 6,000; han acudido allí dos generales y numerosas fuerzas.

El conde Andrassy ha dicho á las delegaciones que quizá no se emplearán los créditos votados, como también quizá pueden ser insuficientes.

Queda suspendida la admisión de Grecia en el Congreso, porque Rusia desea que tal participación se extienda á los Principados.

El Papa ha encargado á tres prelados que estudien cómo ha de resolverse la cuestión de Polonia.

Rusia no ha aceptado las condiciones inglesas referentes al Congreso.

Ha llegado á San Petersburgo el general Ignatieff.

La Cámara ha votado la ley de ferro-carriles, y el Senado ha adoptado por fuertes mayorías los dos artículos primeros de la ley del estado de sitio, tal como los aprobó la Cámara.

La estudiante salíó hoy.

PARIS 16 MARZO, á las 9 4/9 mañana.—El ministro de Hacienda inglés Sir Northcott explicó á la Cámara que pide Inglaterra examinar todos los artículos del tratado para saber cuáles convendría variar á las potencias; ha insistido en que lord Lyons representara la nación en el Congreso. Salvat Sadoula y bajá representarán á Turquía. Deben de Berlín que no es probable que se reúna pronto.

Reina un desaliento extraordinario entre los autoritarios franceses por la derrota sufrida ayer en el Senado en la votación de la ley del estado de sitio.